



MATERIA : MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 2709/2022 DE SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN REGIÓN DE COQUIMBO, QUE APRUEBA CALENDARIO ESCOLAR 2023 EN DICHA REGIÓN.

TIPO DE DOCUMENTO : RESOLUCIÓN EXENTA

SOLICITUD N° : 665

FECHA DE SOLICITUD : 19 de abril de 2023

PROCEDENCIA : SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN REGIÓN DE COQUIMBO

EMISOR : DEPARTAMENTO REGIONAL DE EDUCACIÓN

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.956 que Reestructura el Ministerio de Educación Pública; en la Ley N° 19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; en el DFL N° 2 de 1998 del Ministerio de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N° 2 de 1996, sobre Subvención del Estado a Establecimientos Educativos; en el DFL N° 2 de 2009 del Ministerio de Educación, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley General de Educación N° 20.370 con las normas no derogadas del DFL N° 1 de 2005; en la Ley N° 21.091 sobre Educación Superior; en el Decreto N° 289 de 2010 del Ministerio de Educación que Fija Normas Generales sobre Calendario Escolar; en la Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón; en la Resolución Exenta N° 2709 de 2022 de Secretaría Ministerial de Educación Región de Coquimbo que Aprueba Calendario Escolar 2023 de la Región de Coquimbo; y,

CONSIDERANDO:

1º) Que, la Resolución Exenta N° 2709 de 2022 de esta Secretaría Regional Ministerial de Educación aprobó el Calendario Escolar del año 2022 para los establecimientos educacionales de la Región de Coquimbo, quedando pendiente las fechas del proceso de admisión 2024 y de las Pruebas de Acceso a la Educación Superior.

2º) Que, mediante el Oficio Ord. N° 06/4234 del 14-4-2023, el Subsecretario de Educación Superior del Ministerio de Educación solicita se incluyan en el Calendario Escolar de cada Región las fechas de rendición de las Pruebas de Acceso a la Educación Superior y del proceso de admisión 2024.

3º) Que, de conformidad a los fundamentos expuestos,

RESUELVO:

Artículo 1º) Modifícase la Resolución Exenta N° 2709 de 2022 de esta Secretaría Regional Ministerial de Educación, incorporando las fechas de rendición de las Pruebas de Acceso a la Educación Superior (PAES) y las del proceso de admisión 2024, según se detalla:

HITOS	FECHAS
Rendición PAES Aplicación de invierno	19, 20 y 22 de junio de 2023
Entrega de resultados de Aplicación de invierno	21 de julio de 2023
Inscripción PAES Aplicación regular	12 de junio al 26 de julio de 2023
Rendición PAES Aplicación regular	27 al 29 de noviembre de 2023
Entrega de resultados de Aplicación regular	2 de enero de 2024
Postulaciones	2 al 5 de enero de 2024
Resultados selección	16 de enero de 2024
Primer período de matrícula	17 al 19 de enero de 2024
Segundo período de matrícula	20 al 26 de enero de 2024
Tercer período de matrícula	Desde el 27 de enero de 2024

Artículo 2°) Establézcase que, en todo lo no modificado por el presente acto administrativo, se mantiene plenamente vigente la Resolución Exenta N° 2709 DE 2022, de esta Secretaría Regional Ministerial de Educación.

Artículo 3°) Notifíquese esta Resolución de conformidad a la legislación vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Distribución:
Sostenedores de Establecimientos Educativos
subvencionados y no subvencionados de la Región Coquimbo
Subsecretario de Educación Superior del Mineduc
Jefe Deprov Educación Choapa
Jefe Deprov Educación Elqui
Jefa Deprov Educación Limarí
Unidad Provincial de Subvenciones Choapa
Unidad Provincial de Subvenciones Elqui
Unidad Provincial de Subvenciones Limarí
Director Regional Superintendencia de Educación
Director Regional Junaeb La Serena
Departamento Regional de Educación
Coordinador Calendario Escolar.

